



5. Cumplir los requisitos determinados en el Procedimiento de Control de Adscritos, incluyendo la realización de acciones preventivas y correctivas que se requieran desde CERTICANT.

6. Entregar a CERTICANT el Plan/es Técnico/s de Gestión referente/s a las superficies forestales citadas en el listado adjunto, realizado conforme a los requisitos mínimos que debe tener todo Plan Técnico de Gestión según el modelo aprobado por CERTICANT, así como responsabilizarse de la veracidad de los datos en él contenidos. Para que los documentos sean aprobados por CERTICANT y el/los interesados puedan ser admitidos en la Asociación, estos PTG deberán ser aprobados por la administración competente o alternativamente visados por colegios profesionales forestales (Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales).

7. Comprometerse a mantener una formación permanente sobre el sistema de certificación PEFC y sobre la gestión forestal sostenible, así como velar porque los trabajadores que realicen actividades en la superficie forestal objeto de certificación las hagan conforme a la gestión forestal sostenible.

8. Poner a disposición de la Entidad Solicitante Regional y de la Entidad de Certificación cuantos documentos o facilidades se requieran para la realización de las Auditorias de Certificación, incluyendo expresamente la autorización de acceso a las superficies objeto de certificación para la supervisión y auditorías.

9. Declarar haber recibido el Manual de Buenas Prácticas de Gestión Forestal Sostenible elaborado por la Asociación y estar al corriente de las recomendaciones de gestión incluidas en él, comprometiéndose a su cumplimiento. En el caso de que los trabajos forestales sean ejecutados por personal ajeno al propietario o gestor, serán responsables de hacer llegar el citado documento a la empresa o particular seleccionada, debiendo incorporar en el contrato, una cláusula en el que se comprometa a respetar y cumplir las recomendaciones recogidas.

10. Informar anualmente a CERTICANT de los aprovechamientos y actuaciones que se realicen en las superficies forestales objeto de certificación.

11. Hacer un uso responsable del logo de CERTICANT según lo estipulado en el Procedimiento de Control de Adscritos.

D/D. ^a _____ como propietario o representante, conocedor de sus derechos y obligaciones en relación con la pertenencia a CERTICANT, se compromete con los fines de la misma y jura que los datos facilitados en el presente documento son ciertos:

En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado:

